

ACTA DE CUARTA AUDIENCIA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL CODISEC KIMBIRI 2025

Siendo las horas 04:00 p.m. horas del día 22 del mes Diciembre del 2025, se da inicio en el auditorio de la municipalidad distrital de Kimbiri, provincia de la Convención, Región Cusco, del 2025, en mérito del OFICIO MULTIPLE N°011-2025-MDK-CODISEC-KIMBIRI/P, con la finalidad de realizar la Cuarta Audiencia Pública del Comité Distrital del COMITÉ distrital de Seguridad Ciudadana de Kimbiri de manera presencial en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su reglamento, bajo la dirección del presidente del CODISEC Kimbiri, Dr. Héctor H. Dipas Torres luego procede a realizar el control de asistencia.

ESTACIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA:

Se procede a realizar el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación de los siguientes miembros:

En primer lugar, el presidente saluda y da la bienvenida a los miembros del CODISEC y solicita al secretario técnico pasar lista para comenzar la Cuarta Audiencia Pública:

Miembros presentes:

N°	Apellidos y nombres	Entidad a la que representa	Cargo
1	Dr. Héctor Hernán Dipas Torres	Municipalidad Distrital de Kimbiri	presidente
2	Tnte. PNP. Clever B. Valdivia Típula	Comisario del distrito de Kimbiri	Miembro
3	Sr. Manuel Huallpa López	Juzgado de Paz	Miembro
4	Humberto Aguilar Palomino	Centro Poblado de Kimbiri Alto	Miembro
5	Sr. Francisco Huamaní Hinojosa	Centro Poblado de Samaniato	Miembro
6	Sra. Elizabeth Leandro Anaya	Coord. Distrital de J.V.	Miembro
7	Sr. Miguel Ángel Camana Salcedo	Presidente de Comité de autodefensa	Miembro
8	M.C. Nancy M. Meza Dipas	Directora del Hospital San Juan Kimbiri	Miembro
9	Lic. Claudio Cesar Rivera Poma	Director de la UGEL Pichari- kimbiri- Villa Virgen	Miembro
10	Arq. Michael Espinoza Cardenas	Responsable de la unidad de gestión de riesgo de desastre	Miembro
11	Srta. Judith K. de la Cruz Hernández	Jefe de Compañía de bomberos 208	Miembro
12	Abg. Elvis Deniss Guzmán Ramírez	Jefe de la Defensoría del Pueblo	Miembro
13	Abg. Juan S. Tucno CusiHuamán	Fiscalía de Prevención del Delito	Miembro
14	Sr. Pleter Lunasco Ramos	Presidente del Frente de Defensa de Kimbiri	Miembro
15	Dr. Christian Rodríguez León	Jefe de la Oficina Regional del Indecopi VRAEM	Miembro

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario de la Ley, el Dr. Héctor Hernán Dipas Torres, pide los pedidos de los presentes y expresa su reconocimiento a cada uno de los asistentes al evento y como acto seguido, invita a iniciar la programación de exposiciones, referente a las actividades ejecutadas, de los objetivos y los logros alcanzados durante el presente periodo, por parte de los miembros que conforman el CODISEC.

Asimismo, el Ing. Miguel Astoray Sayas secretario técnico de CODISEC de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, da la bienvenida a todos los miembros de CODISEC, agradecemos, la presencia de todos, señor presidente, la presencia. Así mismo venimos cumpliendo dentro del marco de seguridad ciudadana, ley 27933 quien nos exige realizar las audiencias, el cual realizar la Cuarta Audiencia Pública, pero desde ya cada uno de los integrantes venimos, trabajando en base al plan de acción dentro de nuestro distrito de kimbiri y de esa manera actuando dentro de nuestras funciones, también dentro de nuestras competencias, quedando todo conforme, doy la bienvenida al teniente de la comisaría del distrito de kimbiri. Para que pueda exponer los trabajos que se viene realizando por parte de la comisaria, realizar los informes de las Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, entonces dentro del programa podría dar ya parte al Comisario del Distrito de kimbiri, para que pueda continuar muchas gracias.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

Primera Exposición. – Representante Tnte. CLEVER VALDIVIA TIPULA: Durante su intervención, el representante de la Policía Nacional señaló que la función más importante del sector es proteger la seguridad ciudadana, prevenir la comisión de delitos y evitar la criminalidad que afecta al Estado. Indicó que estas acciones se desarrollan dentro del marco del sector público, priorizando la protección de las personas y de la comunidad, así como garantizando el cumplimiento de las leyes vigentes conforme a las normas constitucionales y municipales, incluyendo el control del tránsito y la vigilancia en zonas de frontera. Asimismo, precisó que, en materia de prevención e investigación del delito, se busca impedir la comisión de hechos delictivos que se presentan de manera cotidiana en la jurisdicción, fortalecer la investigación criminal y luchar frontalmente contra el crimen organizado, considerando que la zona se encuentra en condición de emergencia.

En cuanto al apoyo institucional, manifestó que la Policía Nacional tiene como misión defender los intereses del Estado, salvaguardar la soberanía dentro del territorio correspondiente, contribuir a la administración de justicia y participar activamente en la defensa del orden legal.

Seguidamente, informó que la Comisaría de Kimbiri es una comisaría de tipo "D", la cual tiene bajo su adquisición a 05 dependencias, policiales todas ellas bajo su supervisión y control permanente, con la finalidad de prevenir, combatir e investigar los delitos y faltas que se presenten en dichas jurisdicciones. Respecto al personal policial, indicó que la Unidad Auxiliar cuenta con efectivos distribuidos en las diferentes comisarías, quienes reciben capacitaciones constantes, tanto a nivel policial como en coordinación con la municipalidad correspondiente, fortaleciendo así sus capacidades operativas y preventivas. Finalmente, dio a conocer la logística de la Comisaría de Kimbiri, señalando que se cuenta con una unidad vehicular destinada al cumplimiento de las labores operativas de la Unidad Auxiliar, la cual es utilizada para el desarrollo de las acciones de patrullaje, prevención e intervención en la jurisdicción. Se informó sobre el cumplimiento del quinto artículo de la etapa de reimplementación, absolviéndose las consultas formuladas. Se destacó la importancia de fortalecer la organización institucional y se expresó el agradecimiento a los señores por su apoyo constante, resaltando la necesidad de contar con un como vehículo humanizado para la atención de emergencias en el distrito.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

Se informó que, durante los últimos 03 meses, no se han registrado casos de consumo de drogas en la jurisdicción, conforme a los reportes del sistema de investigación policial. Asimismo, se dio cuenta de la existencia de casos positivos de violencia familiar, incluyendo violencia física y psicológica, algunos de los cuales involucran a menores de edad, los mismos que vienen siendo atendidos e investigados conforme a ley. Indicó que dichas situaciones involucran en algunos casos a personas residentes en la ciudad, lo que ha requerido la intervención constante del personal policial y de la sección de investigación criminal. Se precisó que el sistema estadístico policial también registra casos de violencia que involucran a menores de edad, los cuales vienen siendo tratados de acuerdo con el marco legal vigente.

PRODUCCIÓN POLICIAL
VIOLENCIA FAMILIAR
CPNP KIMBIRI

INCIDENCIA DELICTIVA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VIOLENCIA FISICA	9	5	5	19
VIOLENCIA PSICOLOGICA	12	11	9	32
VIOLENCIA PATRIMONIAL	2	1	5	8

Asimismo, se reconoció la labor del personal policial y la coordinación entre las dependencias durante las intervenciones. Se presentó el mapa del delito, el cual permite identificar casos de violencia familiar, infracciones de tránsito y otros hechos, así como los puntos de vulnerabilidad y personas con medidas de protección en la jurisdicción. Finalmente, se informó sobre la situación de detenidos, registrándose 15 personas detenidas, requisitoria vigente por el delito de violencia sexual (02) y por violencia familiar 24 detenidos.

DETENIDOS POR DIFERENTES DELITOS Y VEHICULOS RECUPERADOS

▶ 15 DETENIDOS POR CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	▶ 00 VEHICULO MAYOR RECUPERADO POR PRESENTAR REQUISITORIA VIGENTE.
▶ 04 DETENIDOS POR EL DELITO DE LESIONES.	▶ 01 VEHICULO MENOR RECUPERADO POR PRESENTAR REQUISITORIA VIGENTE.
▶ 00 DETENIDOS POR RESISTENCIA A LA AUTORIDAD.	▶ 00 VEHICULO MENOR (TORITO BAJAJ) RECUPERADO EL MISMO QUE PRESENTA DENUNCIA EN EL SISTEMA.
▶ 03 DETENIDOS POR HURTO.	▶ 00 VEHICULO MENOR (MOTO LINEAL) RECUPERADO EL MISMO QUE PRESENTA DENUNCIA POLICIAL EN EL SISTEMA.
▶ 24 DETENIDOS POR VIOLENCIA FAMILIAR.	

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

SEGUNDA EXPOSICIÓN. - SR. MIGUEL ÁNGEL CAMANA SALCEDO: Durante la audiencia se explicó que, a partir de la modificación del marco normativo vigente, relacionada con el sistema transnacional y las normas de servicios municipales e institucionales, se han fortalecido los mecanismos de coordinación y subordinación entre los gobiernos locales y las entidades competentes en materia de seguridad ciudadana. En ese contexto, se vienen ejecutando acciones conjuntas en defensa del orden público, en coordinación con las municipalidades, la sociedad civil y la Policía Nacional del Perú.

Se precisó que una de las principales funciones institucionales es el trabajo articulado con la Policía Nacional, especialmente en las acciones de intervención y patrullaje integrado. Asimismo, se vienen realizando patrullajes preventivos y sistemáticos en el ámbito geográfico del distrito, identificando puntos críticos y zonas de riesgo, con la finalidad de prevenir hechos delictivos y situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas. De igual manera, se informó sobre la implementación de sistemas de videovigilancia, los cuales permiten el monitoreo en tiempo real de los espacios públicos, contribuyendo a la prevención del delito y facilitando la intervención oportuna ante cualquier incidencia. En el marco de las actividades desarrolladas por razones laborales, se ha implementado una estructura de trabajo generalizada orientada al control ambiental, la cual se ejecuta en coordinación con los servicios de la Policía Nacional. Esta iniciativa surge como propuesta del personal responsable y se viene aplicando desde el inicio del mes, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión, evitando la pérdida o desaparición de materiales, como las botellas mencionadas, y previniendo su indebido tránsito o uso.



III. ESTADISTICAS

DESCRIPCION	IV TRIMESTRE - 2025.			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPO FAMILIAR	08	05	07	20
ACCIDENTE DE TRANSITO	05	04	06	15
CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	07	05	05	17
DISTURBIOS CALLEJERAS	10	09	11	30
DISTURBIOS AUDITIVOS	07	04	07	18
FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO SIMPLE)	05	05	04	14
INTENTO DE VIOLENCIA SEXUAL	00	00	01	01
ADOLESCENTES EN ESTADO ETILICO	06	10	07	23
MENORES DE EDAD EN BARES, CANTINAS	02	01	05	08
CONDUCTORES EN ESTADO ETILICO	04	06	07	17
INTERVENCION Y APOYO EN INCENDIO	00	00	01	01
ESCOLARES EN INTERNET EN HORARIO DE CLASES	01	02	01	04
CAPTURA DE LADRONES	02	01	03	06
MENORES EXTRAVIADOS	05	03	04	12
ADULTOS EXTRAVIADOS	04	03	04	11
TOTAL DE ATENCIONES:				

Se señaló que las opciones que han sido redefinidas se encuentran debidamente alineadas con las funciones que les corresponden, considerando su adecuación a la realidad y normativa. De igual manera, se hizo la distinción entre los productos de carácter público y privado, verificándose que estos se encuentran debidamente integrados en los primeros equipos de distribución conformados, cumpliendo con las funciones necesarias para su correcta implementación y articulación. Se informó que el patrullaje constituye un procedimiento permanente, el cual puede realizarse de manera continua y reiterada, al tratarse de un proceso que forma parte del trabajo sostenido que se viene desarrollando desde hace varios años. Asimismo, se precisó que durante el primer mes de gestión se han presentado diversas exigencias y trabajos adicionales propios del inicio de actividades, los cuales han sido atendidos

progresivamente. En relación con las intervenciones vinculadas a la protección y atención de los hijos y la familia, se destacó la participación y apoyo de los profesionales del sector salud, así como de la Iglesia San Francisco, reconociéndose su constante colaboración en las acciones de intervención y acompañamiento social, en atención a los pedidos realizados por dicha institución.

Se viene articulando acciones con todas las organizaciones sociales del distrito, contando con la participación de la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales, a fin de fortalecer el trabajo conjunto en materia de seguridad ciudadana. Respecto a las intervenciones en los sectores, se indicó que estas se realizan en coordinación de, las Juntas Vecinales y la Comisaria correspondiente. Finalmente, se dejó constancia de que, en lo referido a la implementación de proyectos, así como a la elaboración de documentos y artículos normativos, las acciones programadas se han venido cumpliendo conforme a lo establecido. Durante su intervención, se manifestó la importancia de reconocer la existencia y el uso de herramientas de inteligencia no solo en el ámbito local, sino también en diversas instituciones, destacando su aplicación en la difusión y acceso a la información a través de medios digitales. Asimismo, se explicó que dichos contenidos informativos pueden ser consultados. De igual manera, se resaltó la necesidad de orientar a la población sobre el uso adecuado de estas plataformas digitales, promoviendo su correcta utilización como herramientas de información y comunicación. Finalmente, se advirtió que, tras una evaluación de las actividades observadas, se evidencian deficiencias en materia de seguridad en diversas acciones que se vienen desarrollando, por lo que se considera necesario reforzar las medidas de prevención y control correspondientes.



A.- PATRULLAJE

N	DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE			TOTAL
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
01	Patrullaje integrado	07	10	12	29
02	Patrullaje municipal	12	13	16	41
03	patrullaje vehicular	10	14	15	39
04	Patrullaje motorizado	11	10	13	34
05	Patrullaje a pie	09	11	12	32
Total patrullaje:					

B.- RECUPERACION DE BIENES Y OTROS

N°3	DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE			TOTAL
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
01	Bienes	04	03	02	09
02	Captura de ladrones	02	01	01	04
03	Menores encontrados	05	03	04	12
04	Adultos extraviados	04	03	04	11

C.- OPERATIVOS Y ACCIONES DE APOYO

N°1	DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE			TOTAL
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
01	Operativos conjuntos con la PNP	05	05	06	16
02	Operativos con el área de transportes MDK	07	05	05	17
03	Operativos con el área de rentas MDK	09	11	10	20
04	Apoyo en emergencias de salud	06	05	09	20
05	Apoyo en accidentes de tránsito	04	05	07	16
06	Apoyo a la comisaria de delitos	07	06	08	21
TOTAL OPERATIVOS:					

D.- RECEPCION DE LLAMADAS

N°	IV TRIMESTRE	RECEPCION
01	OCTUBRE	98
02	NOVIEMBRE	103
03	DICIEMBRE	110
TOTAL		311

Asimismo, se vienen realizando patrullajes vehiculares automatizados, a través de los cuales la Policía Nacional, en atención a las sugerencias de las autoridades competentes, procederá a implementar un sistema de aseguramiento. Dicho sistema consiste en un mecanismo de carácter económico y de calificación, orientado al control ambiental, que permitirá mejorar la supervisión y el orden dentro del ámbito correspondiente. Se destacó la labor de orientación y asistencia a la ciudadanía, brindando apoyo inmediato, en especial a personas en situación de vulnerabilidad o afectadas por hechos delictivos, garantizando su bienestar en los espacios

Asimismo, se precisó que durante el primer mes de gestión se han presentado diversas exigencias y trabajos adicionales propios del inicio de actividades, los cuales han sido atendidos progresivamente. En relación con las intervenciones vinculadas a la protección y atención de los hijos y la familia, se destacó la participación y apoyo de los profesionales del sector salud, así como de la Iglesia San Francisco, reconociéndose su constante colaboración en las acciones de intervención y acompañamiento social, en atención a los pedidos realizados por dicha institución.

Se señaló que se viene articulando acciones con todas las organizaciones sociales del distrito, contando con la participación de la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales, a fin de fortalecer el trabajo conjunto en materia de seguridad ciudadana. Respecto a las intervenciones en los sectores, se indicó que estas se realizan en coordinación de, las Juntas Vecinales y la Comisaria correspondiente. Finalmente, se dejó constancia de que, en lo referido a la implementación de proyectos, así como a la elaboración de documentos y artículos normativos, las acciones programadas se han venido cumpliendo conforme a lo establecido. Durante su intervención, se manifestó la importancia de reconocer la existencia y el uso de herramientas de inteligencia no solo en el ámbito local, sino también en diversas instituciones, destacando su aplicación en la difusión y acceso a la información a través de medios digitales. Asimismo, se explicó que dichos contenidos informativos pueden ser consultados. De igual manera, se resaltó la necesidad de orientar a la población sobre el uso adecuado de estas plataformas digitales, promoviendo su correcta utilización como herramientas de información y comunicación. Finalmente, se advirtió que, tras una evaluación de las actividades observadas, se evidencian deficiencias en materia de seguridad en diversas acciones que se vienen desarrollando, por lo que se considera necesario reforzar las medidas de prevención y control correspondientes.

Asimismo, se vienen realizando patrullajes vehiculares automatizados, a través de los cuales la Policía Nacional, en atención a las sugerencias de las autoridades competentes, procederá a implementar un sistema de aseguramiento. Dicho sistema consiste en un mecanismo de carácter económico y de calificación, orientado al control ambiental, que permitirá mejorar la supervisión y el orden dentro del ámbito correspondiente. Se destacó la labor de orientación y asistencia a la ciudadanía, brindando apoyo inmediato, en especial a personas en situación de vulnerabilidad o afectadas por hechos delictivos, garantizando su bienestar en los espacios públicos. También se desarrollan acciones preventivas y disuasivas, promoviendo la cultura de prevención y el respeto a las normas.

TERCERA EXPOSICIÓN. – Sñr. ELIZABETH LEANDRO ANAYA: Se informó sobre las acciones desarrolladas por las Juntas Vecinales, cuyos integrantes han sido debidamente capacitados por la Policía Nacional del Perú. Asimismo, se dio cuenta de los patrullajes realizados por las Juntas Vecinales en diversos sectores del distrito, los cuales se ejecutan de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal.

Del mismo modo, se informó que en algunos patrullajes se contó con la participación del Fiscal de Prevención del Delito, fortaleciendo las acciones de prevención y control. Asimismo, se dejó constancia de la juramentación de las Juntas Vecinales, la entrega de credenciales a sus integrantes y la realización de actividades de inducción, orientadas a fortalecer su organización y funcionamiento. Se informó que las acciones se vienen realizando de manera articulada con la Policía Nacional del Perú, el Fiscal de Prevención del Delito y el personal de Serenazgo Municipal. Asimismo, se llevó a cabo la bendición de las Juntas Vecinales, como parte del

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

fortalecimiento institucional y organizacional. se dejó constancia de la entrega de credenciales, la cual se realizó en cumplimiento de la resolución correspondiente. En ese marco, se reconoció la gestión del señor alcalde y de la Municipalidad Distrital, quienes vienen cumpliendo con la dotación de implementos necesarios para el adecuado funcionamiento de las Juntas Vecinales. Se informó a los señores miembros sobre la emisión de la resolución de reconocimiento de las Juntas Vecinales, destacándose que dicha resolución constituye un documento de suma importancia para su formalización y funcionamiento. En ese sentido, se expresó el agradecimiento al señor alcalde por la gestión realizada, así como al comisario de la Policía Nacional del Perú, por el apoyo brindado en este proceso.

Asimismo, se dejó constancia del patrullaje conjunto realizado por las Juntas Vecinales en coordinación con la Policía Nacional del Perú, evidenciándose el trabajo articulado y permanente entre ambas instancias. Finalmente, se resaltó la participación activa y constante de las Juntas Vecinales en las acciones de seguridad ciudadana, desarrolladas de manera conjunta con la Policía Nacional.



INTERVENCIONES:

Primera exposición como intervención. - Dr. Juan S. Tucno Cusihumán Fiscal de prevención del delito Durante la intervención, se formularon cuestionamientos respecto a las acciones y responsabilidades asumidas en el marco de las actividades ejecutadas, señalándose la preocupación por la falta de claridad en la identificación de responsables ante determinadas alertas o situaciones presentadas. Asimismo, se hizo referencia a que, en acciones anteriores, no siempre se habría precisado de manera adecuada quiénes asumían dichas responsabilidades, lo cual podría estar afectando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos.

En ese sentido, se manifestó la necesidad de evaluar si determinadas prácticas se estarían perdiendo o debilitando, especialmente en relación con la responsabilidad funcional y operativa, considerando las circunstancias en las que se desarrollan las acciones. Se destacó que no todas las situaciones se presentan de la misma manera ni en todos los momentos, lo que dificulta su atención si no se cuenta con lineamientos claros. De igual forma, se señaló la importancia de analizar de manera integral las lecciones aprendidas en relación con el desempeño del Cuerpo de Serenazgo, solicitándose una revisión de su situación actual y de las condiciones en las que viene desarrollando sus funciones. Finalmente, se expresó preocupación por diversos pronunciamientos y escenarios expuestos, resaltando la necesidad de adoptar medidas oportunas, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de los marcos legales establecidos en años anteriores. Se manifestó la preocupación respecto a que determinadas recomendaciones no estarían siendo atendidas ni evacuadas de manera oportuna, a pesar de haberse reducido el número de casos involucrados. En ese contexto, se informó que, de acuerdo con lo señalado por el Comisario General y otros representantes vinculados a la Consejería, durante el mes de diciembre se ejecutaron ochenta (80) operativos, como parte de las acciones de control y prevención.

No obstante, se expresó la inquietud respecto a los criterios y alcances de dichas intervenciones, señalándose la percepción de que el número de operativos impulsados podría resultar insuficiente en relación con las necesidades existentes. Finalmente, se exhortó a fortalecer la iniciativa y la planificación de las acciones operativas, con la finalidad de optimizar los resultados en materia de seguridad ciudadana. Se solicitó a la Municipalidad pronunciarse

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI

Héctor Hernán Dipae Torres
Presidente del CODISEC

Dr. Héctor Hernán Dipae Torres
Alcalde del Distrito de Kimbiri
Presidente del CODISEC



JUZGADO DE PAZ DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Manuel Huallpa López
JUEZ DE PAZ
TITULAR

Sr. Manuel Huallpa López
Juez de Paz del Distrito de Kimbiri

Elizabeth Leandro Anaya
DNI 43547915

Coordinadora Distrital de Juntas
Vecinales de Kimbiri

Sra. Elizabeth Leandro Anaya
Coordinadora de Juntas Vecinales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas
CAP N° 10282

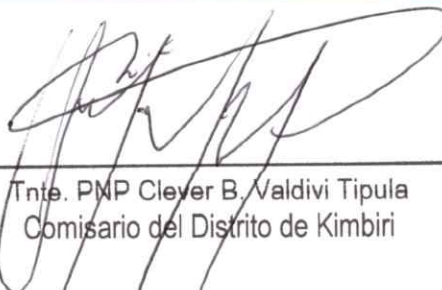
Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas
JEFE (a) DE LA O.G.R.D.
Jefe de la Unidad de gestión del riesgo de desastres

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

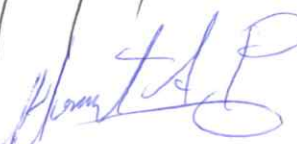
Lic. Elvis Cabezas Meneses
MESA PREV. PROMOCION

Lic. Elvis Cabezas Meneses
Responsable del Centro de Emergencia Mujer

Dr. Elvis Deniss Guzmán Ramírez
Responsable del módulo defensorial de defensoría
del pueblo



Tnte. PMP Clever B. Valdivi Tipula
Comisario del Distrito de Kimbiri



Sr. Humberto Aguilar Palomino
Alcalde del Centro Poblado de Kimbiri Alto



Sr. Miguel Camana Salcedo
Representante del Comité de Autodefensa

Sr. Francisco Huamani Hinostroza
Alcalde del Centro Poblado de Samaniato



Subt. CBP Judith Karina De la Cruz Hemández
Jefe de la compañía de bomberos N°208

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

JUAN S. TUCNO CUSI HUAMÁN
FISCAL PROVINCIAL (PI)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
del Delito de Ayna - San Francisco

Dr. Juan S. Tucno Cusi Huamán
Fiscal de prevención del delito

Lic. Claudio Rivera Poma
Director de la Ugel Pichari -Kimbiri Villa Virgen

HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI - VRAEM
DIRECCIÓN
MED. CAR. Nancy M. Meza Dipas
CMP N° 094808
DNI: 77694389

Dr. Christian Rodríguez León
Jefe de la Oficina Regional del Indecopi VRAEM

M.C. Nancy M. Meza Dipas
Directora del Hospital San Juan – Kimbiri